



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANEXO 8. CARTA DE COMPROMISO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Pasto, 26 de agosto de 2015.

Señores
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA - ASICUM
Cra. 26 N°17-40, Ofc. 322, Edificio Pasaje del Liceo
Ciudad

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS RESOLUCIÓN No. 0249 DE 2015 (10 DE AGOSTO DE 2015), PARA LA DESIGNACIÓN O RE DESIGNACIÓN DE LOS CURADORES URBANOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE PASTO, PARA UN PERÍODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS Y CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE ELEGIBLES PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS PARA PROVEER SU REEMPLAZO EN CASO DE FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS EN LAS CURADURÍAS URBANAS PRIMERA Y SEGUNDA DE PASTO.

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____ en mi calidad de representante legal de la firma _____ NIT No. _____, cuyo objeto, de acuerdo al registro mercantil de Cámara de Comercio es: _____

Manifiesto:

1. Que he leído cuidadosamente las bases del concurso de la referencia, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales comprometo mi responsabilidad.
2. Que en el evento en que _____ sea designado Curador Urbano Primero o Segundo de Pasto, tengo total disponibilidad para suministrarles los equipos de cómputo establecidos en el numeral 8.7.2.2.2. de que tratan las bases del concurso de la referencia.

NOMBRE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

FIRMA:

INFORMACIÓN PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO: